Pereira, octubre de 2024

Señor (a)
JOSE WILLIAM VELEZ SANTA
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

Asunto: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo
Nombre del contratista: EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUINCHIA E.S.P
Tipo de Documento identificación: NIT
No. De identificación: 800.122.736-8
Objeto: "Aunar esfuerzos entre la CARDER y las EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUINCHIA E.S.P, para llevar a cabo "CONSTRUCCIÓN OBRAS COLECTOR INTERCEPTOR SECTOR SUR AREA URBANA Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE MORETA MUNICIPIO DE QUINCHIA".

Valor: **MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MLLONES DE PESOS M/CTE ($1.216.000.000).**

Término o plazo de ejecución: Seis (06) meses contados a partir del acta de inicio.

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CÉSAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER